



Dirección de
Obras
Municipales



PERMISO DE EDIFICACIÓN N° 03 .-

QUINTERO, 17 ENE 2017

Vistos los antecedentes N° 370/2016 del 05/10/2016 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quintero, que suscribe concede permiso de **OBRA MENOR** para la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

OBRA	VIVIENDA
UBICACIÓN	CALLE DOÑA INGRID, LT. N° 276, LOTE O CAMPOMAR IV, COMUNA DE QUINTERO ROL DE AVALÚO N° 817-276
PROPIETARIO	MARÍA NATALIA CONTRERAS SALCED R.U.T. N° [REDACTED]
ARQUITECTO	GIOVANNI NICOLAS MATUS ESPINOZA R.U.T. N° [REDACTED]
CONSTRUCTOR	GIOVANNI NICOLAS MATUS ESPINOZA R.U.T. N° [REDACTED] ARQUITECTO
SUPERFICIES	Obra Menor: 21,5 M². Existente: 202,68 M ² . Terreno: 936,51 M ² .
MATERIALIDAD	Clasificación: E-3 Valor M ² \$122.078.
PRESUPUESTO	Presupuesto Oficial: \$2.624.677 (Dos millones seiscientos veinticuatro mil seiscientos setenta y siete pesos).
DERECHOS	Derechos Municipales: 1,5% del presupuesto \$39.370 (Treinta y nueve mil trescientos setenta pesos pesos). Cancelados mediante O.I.M. N° 1816 de fecha 29/12/2016.



Dirección de
Obras
Municipales

RÉGIMEN

El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso, cumple con las siguientes disposiciones legales:

- a) D.F.L. N° 458/75.
- b) D.S. N° 47/92.
- c) Res. N° 31/04/128 Afecta, P.R.E.M.V.A.L.



LUIS A. BERNAL FERNANDOIS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

LABF/marg.

Distribución:

1. Propietario, Sra. María Natalia Contreras Salced.
2. Instituto Nacional de Estadísticas V Región de Valparaíso.
3. Servicio de Impuestos Internos V Región de Valparaíso.
4. Expediente Rol de Avalúo N° 817-276.
5. Archivo DOM.